

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2361** *Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se abre plazo extraordinario para la presentación de solicitudes para la convocatoria de tramitación anticipada del año 2016 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2016 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

En su artículo 17 se establece que el plazo para la presentación de solicitudes comenzaría el día 9 de febrero de 2016, a las 00:00 horas (horario peninsular) y finalizaría el 7 de marzo de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular).

Debido a problemas técnicos ocurridos durante el plazo para la presentación de las solicitudes, se han producido errores en las aplicaciones informáticas que permiten la tramitación electrónica de aquéllas, que han impedido la correcta prestación del servicio.

Dado que los problemas técnicos detectados son imputables únicamente a la Administración convocante, y con el fin de garantizar que ninguna potencial entidad beneficiaria se vea privada de la posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud, se ha considerado conveniente abrir plazo extraordinario y único de presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta lo anterior, resuelvo:

Abrir plazo extraordinario y único para la presentación de solicitudes para la convocatoria aprobada por Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2016 para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, estableciendo dicho plazo extraordinario desde el día 9 de marzo de 2016, a las 00:00 horas (hora peninsular), hasta el día 10 de marzo de 2016, a las 15:00 horas (hora peninsular).

Madrid, 7 de marzo de 2016.–La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela Olmo.